

POLÍTICA DE CALIDAD

El Centro Ocupacional La Torre es un servicio de apoyo a personas con diversidad funcional intelectual. Está gestionado por la Asociación de Familiares de Personas con Discapacidad Intelectual La Torre, entidad sin ánimo de lucro constituida en 1994.

En 2012 implantó su Sistema Básico de Calidad. En la actualidad, por la presente, la Dirección del Centro junto con el órgano de Gobierno de la Asociación, se compromete a continuar con la mejora continua: revisar, actualizar, implementar y certificar su Sistema de Calidad conforme a la norma ISO 9001:2015.

La presente Política de Calidad está fundamentada en los siguientes **principios**, estamentos y herramientas con los que la entidad cuenta: Misión, Visión, Valores, Código Ético y Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

Se definen los siguientes **objetivos de calidad**:

1. Obtener la certificación del Sistema de calidad del centro, garantizando el cumplimiento de la normativa exigida para participar en el concierto con la administración
2. Homogeneizar y ganar coherencia en la aplicación de los procedimientos aplicados por el equipo de profesionales del centro en el desarrollo del servicio
3. Garantizar la mejora continua del servicio de atención en base a evidencias

Para acometer los anteriores objetivos se determinan las siguientes **directrices**:

- Supervisar, implementar y controlar todos los procesos del Sistema de Calidad destinando los recursos necesarios a las distintas áreas de actuación según las prioridades y estrategias.
- Dotar de medios y metodologías que favorezcan el desempeño de la labor profesional.
- Orientar todas las acciones del servicio a la persona usuaria, ofreciendo apoyo en todas aquellas cuestiones derivadas de su estancia en nuestro servicio, así como en otras relacionadas con su vida y relaciones fuera del Centro.
- Constituir un Consejo de Centro que se encargue de diseñar, implementar y controlar las estrategias orientadas al cumplimiento de la Convención.

Conscientes de la importancia de mejorar de forma continua la calidad del servicio, crearemos un clima de comunicación abierta y cooperación constante con todas las personas implicadas en el proceso.

Es responsabilidad del Equipo Técnico del Centro y del Órgano de Gobierno de la Asociación el correcto cumplimiento e implantación de la presente Política de Calidad, así como del Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma ISO 9001:2015. Asimismo, se responsabilizan de que sea comunicada, entendida y cumplida por toda la organización, así como a su revisión periódica para adecuarla a la reglamentación y los requerimientos de todas las partes implicadas, facilitando para ello los recursos necesarios.

En Valencia, a 18 de junio de 2018,